

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,744

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes..... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 »
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50 »*
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

AGRICULTURA

Conclusiones aprobadas en el cuarto Congreso Agrícola de la Federación Bético-Extremeña-Canaria celebrado en Jaén en los días 19, 20 y 21 de Octubre de 1905.

Consideraciones sobre el Crédito Agrícola.—Ponente: señor don Claudio Saavedra, Presidente de la Cámara Agrícola de Huelva.

1.º Que se interese del Gobierno presentarse á las Cortes el oportuno proyecto de Ley que facilite individualmente el uso del Crédito Agrícola personal, aunque al efecto ha a de reformar los estatutos del Banco de España y del Banco Hipotecario, facilitando los préstamos á un módico interés, para que el agricultor comparta con estos establecimientos de crédito los grandes beneficios que alcanzan.

2.º Que se oigan por el Gobierno, sobre este particular, á las Federaciones Agrícolas hoy establecidas, que son: de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, La Catalana Balear, la de Levante, Bético-Extremeña y Canaria y las que puedan establecerse antes de presentarse el oportuno proyecto de Ley.

Medios de que conviene dotar á las Cámaras para que sus iniciativas y gestiones respondan á las necesidades de la riqueza agraria.—Ponente: el mismo señor.

1.º Que se procure por el Gobierno en toda concesión de aguas, riegos, construcciones de caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles secundarios sea requisito indispensable oír á las Cámaras Agrícolas de las provincias á quienes afecte, antes de hacer la concesión, como asimismo que para el reparto de las contribuciones provinciales sean consultadas por las respectivas Diputaciones.

Estudio crítico del conflicto del hambre en Andalucía y en Extremadura, producido por la sequía en el corriente año de 1905.—Ponente: excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, presidente de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y de la Cámara Agrícola de dicha ciudad.

1.º Que el obrero cordobés tiene un estado moral correctísimo; pero lo comprueba el ambiente social en que vive.

2.º El conflicto producido por la sequía en el término municipal de Córdoba, no ha podido tener, hasta ahora, las proporciones en la clase obrera de la del importe de los jornales que habieron invertirse en algunas labores que han dejado de hacerse por falta de humedad en el suelo. El daño se produjo por la carencia de trabajo en los meses de Abril á Septiembre y lo han sufrido únicamente unos 1.000 obreros los 10.365 que resultan empadronados como tales obreros del campo.

3.º Mucho mayor daño ha experimentado el agricultor, y si no llueve pronto puede ser la sequía causa ocasional de un gravísimo malestar en todas las clases sociales.

La sequía no es, pues, más que una causa ocasional que hoy agudiza la clase obrera el conflicto permanente en que viven todos los pueblos, y cuyo conflicto es causa eficiente la acción del Estado español, por esta acción es contraria á la razón española y va rompiendo los vínculos de todas las clases y tiende á desorganizar la nación.

Un pueblo en el que la falta de unos cuantos milímetros de lluvia, durante dos meses, produce un conflicto que obliga á atropellar las leyes y á cambiar el ministro de Hacienda, es un pueblo anémico, está expuesto á caer por cualquier causa y más que socorro necesita tónicos que le ayuden á superar sus energías.

En Inglaterra se cosechan 28 millones de trigo por hectárea; por lo tanto la clase agraria ocupa preferente lugar en el Estado y puede así proteger sus propios intereses; pero en España no integran en el Estado más que unos 100 millones y en las cortijadas cuya importancia y situación se presten á ello, y para facilitar la lectura se ejercitan en las cartillas agrarias.

7.º Que el crédito agrícola sea per-

tico-Extremeña y Canaria manifestó en la Rábida, con un mensaje á S. M. el Rey (que Dios guarde) su aspiración legítima de obtener una intervención eficaz en los asuntos públicos, en cuanto se relacionen con el interés agrario; las demás federaciones, y muy especialmente la de Levante, secundan estas iniciativas y ya, hasta en los mismos bancos que monopolizan los Poderes públicos, se manifiesta la saludable tendencia de acabar con la esclavitud feudalista. En esto estriba la feliz solución de todos los conflictos, y en esto hemos de fundar nuestras esperanzas.

Alguna bases del problema agrario.—Ponente: el señor don Ramón Fernández Mir, de la Cámara Agrícola de Granada.

Para acometer la resolución de este problema, es indispensable solicitar de los Gobiernos:

- 1.º La creación de Cajas rurales y cooperativas.
- 2.º Restablecimiento de la Guardia rural.
- 3.º Constitución de Montepíos para los obreros.
- 4.º Fomento de las Colonias Agrícolas.
- 5.º Concesión de estímulos, directos é indirectos, á los propietarios que cultivan, por sí mismos, sus fincas.
- 6.º Educación del obrero rural, moral y científicamente dirigida, á los fines de su ocupación.
- 7.º Obtener de las Compañías férreas una gran baja en el transporte de todo material agrícola, ya sean arados, rejas, vertederas y demás utensilios necesarios en los campos.

Los impuestos y el labrador.—Ponente: el señor don J. Afán de Rivera, de la Cámara Agrícola de Granada.

UNICA: Que para armonizar la exacción de los impuestos, con las fuerzas contributivas de las clases agrícolas del País, hay que realizarla en términos que eviten que la acción política los haga aun más gravosos y para esto propone:

1.º Modificar la Ley y Reglamento de consumos á fin de evitar que se graven dos ó tres veces las especies tarifadas, haciendo pagar al labrador el triple del impuesto, á cuyo efecto cuando de la población haya que retirar granos, semillas, aceites, vino ó vinagre ó cualesquiera otra especie para ser conducida á los cortijos, caserías ó haciendas ó á otra población distinta, se devuelva por la Administración el importe satisfecho, á fin de que si se consumen en otro lugar no vuelvan á pagar por segunda vez el impuesto.

2.º Que al entrar el ganado de cerda en cualesquiera población, sólo aude por el peso que entonces tenga, y no por el que alcance el día en que se sacrifica, pues es claro que el mayor que obtenga es debido á la ingestión de especies, que ya han sido gravadas al entrar en dicha población.

3.º Que una vez manifestado por cualquier entrador que nada trae de pago ó el número de fanegas, kilos ó cantidad que ofrezca al adeudo, si se le hace desoargar, abrir ó se le molesta, resultando exacto lo afirmado, dejará de satisfacer derecho la especie registrada. Si en cambio resulta mayor cantidad de la confesada, el introduuctor pagará el triple del impuesto.

4.º Que para esto se forme por los Ayuntamientos una escrupulosa estadística de los labradores a vecindades en cada pueblo, y que labren en el término.

5.º Que los Ayuntamientos, mientras que directa ó indirectamente tengan atribuciones de carácter político, no puedan hacer el reparto de consumos, ni de arbitrios algunos que gravan á la Agricultura, sin el concurso de tres labradores vecinos, siendo uno de los mayores contribuyentes, otro de los segundos y otro de los terceros.

6.º Que cumpliéndose lo prometido por la Ley de Colonias de 1868, y ampliando algo su alcance, se establezca una Escuela para niños y adultos y otra para niñas, en los pueblos que cuenten 100 vecinos y en las cortijadas cuya importancia y situación se presten á ello, y para facilitar la lectura se ejercitan en las cartillas agrarias.

7.º Que el crédito agrícola sea per-

sonal y se asigne por las Cámaras Agrícolas el que cada labrador merezca, para retirar granos ó obtener auxilios de los pósitos actuales.

«Mejoras á introducir para el cultivo de los cereales y medios que habrá de facilitar el Estado para favorecer su implantación».—Ponente: don Cecilio Benítez, Ingeniero Agrónomo.

1.º La transformación del cultivo extensivo é intensivo en los cereales, es obra lenta, que necesita una perfecta compensación de los Agricultores con el Estado, auxiliando éste y obligando á aquellos á ir evolucionando, lentamente, con perfecto conocimiento de las mejoras á introducir.

2.º Que la actual producción de cereales en Andalucía es mínima, aún dentro del cultivo extensivo, é inferior á las similares del extranjero al empezar el siglo XIX, hecho que obedece á un completo estancamiento de toda evolución, por falta de crédito y constitución especial de la propiedad y mobiliario agrícola.

3.º La transformación del cultivo, siquiera sea de extensivo á medio intensivo exigirá:

- En la propiedad:
- a) Su parcelación para arrendamientos á largo plazo y facilidad y economía para realizar dichos contratos.
 - b) Reformas en la Ley Hipotecaria que permitieran aumentar el crédito territorial, en contra de todo monopolio.
 - c) Una equitativa repartición de los impuestos, que no cediera en su tipo del 8 por 100 del producto líquido.

En la técnica agrícola:

a) La implantación del Crédito Agrícola á los Sindicatos de labradores, auxiliando su cooperación, por recursos del Estado, liquidación de Pósitos y parte de los beneficios que el Estado obtuviera en las ventas por liquidación de débitos á la Hacienda y multas por defraudación.

b) Libre introducción de maquinaria agrícola perfeccionada, abonos y semillas seleccionadas y bajas tarifas para el transporte de las mismas, cuando vayan consignadas á Sindicatos ó á labradores.

c) Experimentación y difusión por los Centros experimentales del Estado, de los sistemas de cultivos mejores para cada región, dotándolos de todos los elementos necesarios para dicho estudio y prefiriendo la bondad de estos Centros, á multiplicarlos indotados.

En los agricultores:

Menos apego á la tradición y más á la instrucción, difundiendo la enseñanza agrícola por todos los medios.

«Mejoras á introducir en el cultivo del olivo».—Ponente: don Francisco Serrano.

1.º Que una vez binado el olivar vuelvan á entrar en él arados hasta la labor del alza del siguiente año; y que en su lugar se labore con cultivadores ligeros que son fácilmente arrastrados por una yunta, y los cuales se pueden agrandar para obtener mayor anchura de labor á voluntad del que los conduce, y también obtener más ó menos profundidad, haciendo la faena en la forma siguiente: al final de la primavera se darán dos pases del cultivador que resultarán hechos en la mitad del tiempo y con mitad de costo de la tercera reja de arado que hoy dan nuestros labradores, logrando así matar la yerba y dejando el terreno llano, cual si fuere gradeado, para que pueda resistir las sequías del verano. A principios de otoño se dará otro pase del cultivador para cerrar las grietas que se abren en los terrenos fuertes, y con estas operaciones quedará reducido á menos de la mitad el costo de hacer los pies á los olivos. Nunca se dejará de encomiar lo bastante, que mientras que de las Granjas Institutos Agrícolas no salga un plantel de buenos cortadores ilustrados que sepan cuáles son las ramas que deben y por qué talarse de los árboles, se está muy al cuidado, por los dueños de todo olivar, de los actuales cortadores.

(Se continuará.)

Abastecimiento de aguas potables en Bujalance

(Conclusión)

La sociedad anónima «Fuenblanquilla», para el abastecimiento de aguas potables en Bujalance, de cuyo origen, proyecto de obras é instalaciones y constitución, se ha hecho mérito, cual está fundada, y con su prestigiosa Junta de Gobierno, constituye una sólida garantía por todos conceptos, no sólo para la inmediata realización del objeto para que fué fundada, sino también para la buena marcha de todos los asuntos administrativos que ha de resolver.

Cumpliendo lo prevenido en el capítulo y artículos correspondientes de sus Estatutos, dicha Sociedad, debidamente constituida, va á anunciar la emisión de las acciones que pone en circulación, las cuales forman el número de cuatrocientas ochenta é doscientas cincuenta pesetas cada una, las cuales representan un capital de ciento veinte mil pesetas, cantidad suficiente para la ejecución completa del proyecto, cuyas obras habrán de dar comienzo brevemente.

Dicha emisión tiene la ventaja para los suscriptores de que el abono del importe de cada acción suscrita se hace, primero, el 10 por 100 de dicho importe en el acto de suscribirse, ó sea veinticinco pesetas por cada acción; el resto del capital de cada referido documento por quintas partes mensualmente, ó sea cuarenta y cinco pesetas cada mes, con lo cual se hace cómoda y de una manera casi insensible la adquisición de participaciones á tan útil y beneficiosa industria, siendo otra garantía del negocio que nos ocupa que antes de haberse llevado á cabo las formalidades de fundación se han estudiado de una manera concienzuda el pró y el contra del negocio, y resultando ser este en todas formas firme y completo con beneficios seguros y de alto rendimiento, puede afirmarse, sin error alguno ni temor á ser desmentido, que esta industria, una vez empezada su explotación, ó sea al sexto mes de comenzadas las obras, será la primera en importancia financiera de todas las que existen actualmente en nuestra provincia.

La Junta de Gobierno, en su anuncio de emisión, que publicará en la prensa local y de la provincia, detalla claramente el importe de la emisión, número de acciones y valor de cada una, ingreso de las cantidades que cada una representa, forma, etc., etc., debiendo hacerse las peticiones correspondientes de ellas al señor Presidente, el rico hacendado don Antonio López García, habitante en Bujalance, calle Tobosos, núm. 2.

Insistiendo en la importancia industrial de esta explotación, de cuyo valor indiscutible, son ya bastantes las demandas de acciones que tanto en esta capital como en la provincia se tienen anunciadas de antes de esta fecha, sin contar las suscritas en Bujalance, esperando el acto de la emisión, para hacer las formalizaciones que determinan los Estatutos.

MANUEL FERNANDEZ VARGAS.

Córdoba 17 de Noviembre de 1905.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

Cuestión de Macedonia.—Las potencias contra el sultán.—Flota austriaca.—Declaraciones de Kossuth.

La escuadra austriaca debe hallarse fondeada en la bahía de Besika el 22 del actual. Dirigese á las aguas del imperio turco para obrar simultáneamente con las fuerzas navales de todas las potencias europeas. Ha llegado el momento de las energías resoluciones; pero es el caso que en los centros oficiales de esta capital se dice que aún no ha sido adoptado un acuerdo definitivo respecto á la manera de obligar al sultán en lo concerniente á las reformas de Macedonia.

Con más ó menos motivo de fundamento espérase aún en el ministerio de Negocios extranjeros que las gestiones diplomáticas alcancen un resultado sa-

tisfactorio. De otra suerte, la demostración naval será llevada á efecto por grados sucesivos. Desde luego, las escuadras se reunirán en el Pireo como primera estación de anclaje; la segunda será Mytileno, y la tercera los Dardanelos.

El gobierno otomano se halla informado del programa de las potencias, pero respecto á muchos detalles se guarda prudente reserva para estimular la ansiedad y los temores del sultán.

Parece probable que la acción colectiva será dirigida por la primera autoridad marítima del puerto de Pola, que es el vice-almirante Julio von Ripper.

Pero se presume que no han de surgir complicaciones internacionales, porque en el supuesto de que el sultán persista en sus negativas es notorio que la resistencia procede más bien del ministerio de Finanzas que de los consejeros del gran Visir.

Cediendo á las instancias del ministro, el sultán ha acordado hacer una información, y no sería difícil que por consecuencia de ella se implanten las reformas con tal de que los derechos de las importaciones en Turquía se eleven desde el 3 al 11 por 100.

Pero precisamente para castigar la obstinación de la Sublime Puerta las potencias no han querido resolver acerca de este punto, y es de esperar que todas las dificultades presentes se desvanezcan de uno á otro momento por la activa influencia de los embajadores turcos más eminentes, que en la actualidad se hallan reunidos en Constantinopla.

Algo más complicados que los asuntos de Macedonia son para el imperio austriaco los interminables incidentes de la cuestión húngara.

El partido de la independencia parece tomar de día en día mayores alientos. Ahora acaban de verificarse en Budapest elecciones parciales para cubrir dos puestos vacantes en la Cámara legislativa. El ministro de Comercio, Voeroes, en el tercer distrito, ha alcanzado una considerable mayoría de votos, viniendo al candidato Kossuth; pero en el segundo el escrutinio dió por resultado un empate entre el ministro de Instrucción, Luskaes, y otro amigo de Kossuth. Este, con motivo de la celebración del 64 aniversario de su natalicio, ha recibido muchas felicitaciones.

Contestando á los comisionados que fueron á saludarle en su domicilio, ha querido afirmar su sentido reformista, pero gubernamental. Respetará las leyes; no permitirá que se dirijan ataques contra el rey, y continuará luchando por la independencia nacional de Hungría.

Quiere conservar los prestigios revolucionarios heredados de su padre, y tiende la mano suplicante como un artesano hacia la altura del trono. Esperemos que surja otro hombre más amigo de la revolución.

Noviembre 1905.

ZERKOE.

DE MODAS

PARA LAS DAMAS

Los húmedos y melancólicos días de otoño, á la vez que convidan á las excursiones por el campo, nos impulsan á adoptar faldas redondas que rasan por encima del tobillo y convienen á todas las edades. Pero esta *toilette* es meramente circunstancial: sólo sirve para andar fuera de poblado, evitando el polvo de los caminos y las molestias de las estrechuras de los bosques.

En las ciudades y villas resultan importantes y antiestéticos los trajes de aldea.

La falda redonda, rasando con el suelo, es la última concesión hecha por la moda, venciendo la resistencia de las elegantes damas. De esta suerte aparecen reconciliadas las exigencias del buen gusto con la comodidad apetecible para la marcha en los paseos y en la calle.

Al regresar á casa conviene sustituir los vestidos frecuentemente húmedos y empolvados por otros más pesados y sedosos.

El raso liberty negro con adornos de encajes blancos, conviene á las señoras

de cierta edad, pudiendo utilizar los forros de franela para no sentir frío. También son admisibles los tintes claros, siguiendo las huellas de las más célebres bellezas que a través de los años permanecieron siempre fieles a los colores tiernos y agradables.

Una estimable ventaja resulta de la coexistencia de vestidos más ó menos largos. La reforma anual de los trajes de paño es causa de que se corten por lo menos cuatro dedos á las faldas usadas en el año anterior, quedando luego para vestidos de casa, donde producen admirable efecto.

La última novedad que nos ofrecen las casas de modistos, es la forma llamada «directorio», muy semejante al vestidos «princesa», porque señala los contornos, esmerándose en la precisión de los detalles. Pero la sinceridad obliga á declarar que el estrecho ajuste de estos trajes de paño sólo puede convenir á algunas damas elegantes muy favorecidas por la naturaleza. En las *toilettes* vuelve á usarse el antiguo talle que saben fijar las buenas corseteras. Cuatro ó cinco volantes de moaré, superpuestos y escalonados, se colocan sobre la media falda ó delantal, que tiene por objeto despedir las faldas hacia atrás.

Con el uso de las mangas cortas se hacen necesarios los guantes largos que se fruncen en el brazo y alcanzan cerca de un metro, perdiéndose sus extremidades en lo alto, sin ajustarse con botones. Los cuellos bordados y unidos á una corta pelerina se ponen sobre el corpiño. También se usan chalecos de terciopelo con bordados del Japón.

Las señoras adornan sus blancos cabellos con lazos de terciopelo negro.

En los sombreros se ve mucho adorno de la época de Luis XIV. Los «sprits» se colocan en forma de abanico, como la cola de un pavo real. Pueden ponerse siete ó ocho plumas inclinadas hacia adelante. Entre las originales novedades de este género se cuentan adornos en figura de pequeños patos, y grandes «chous» de raso malva ó azul celeste, que sientan admirablemente sobre las cabezas rubias. Hemos hablado más arriba de los trajes «directorio», muy semejantes á la forma «princesa», y de ellos vamos á describir un modelo elegantísimo y de alta novedad.

El cuerpo es una túnica cortada en el delantero, adornado en éste con presillas y botones, y dejando á la vista un alto cinturón de terciopelo. Guarnece el contorno de esta túnica una cenefa de pliegucillos. Mangas cortas, de altas vueltas en forma de cartera y bordeadas de pliegucillos.

La falda, como la túnica, puede hacerse con terciopelo violeta, y se guarnece en el delantero, formando delantal, con botones y presillas. Muy apropiado para ser llevado con tan lindo traje, con cuya elegancia compite sin temor á la derrota, es este abrigo, de terciopelo negro, guarnecido con armiño. Va montado sobre un canesú de esta piel, de la que van bordados amplios dientes redondos que guarnecen el bajo. Mangas amplias, abullonadas y rematadas en pequeños puños manguitos de armiño.

París, 1905.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 23 del actual:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden modificando la distribución de las 1.055 plazas de médicos que han de proveerse por oposición según dispone la Real orden de 3 de Junio último.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes trasladando catedráticos de Institutos.

Gobierno civil.—Circular concediendo un plazo de diez días para la constitución de las juntas locales de reformas sociales en los pueblos donde no las haya. Otra disponiendo que se proceda á la práctica de las diligencias que han de constituir el segundo período legal de la expropiación forzosa de terrenos para la explotación de la mina de hulla *La Calera*, del término de Belmez.

Delegación de Hacienda.—Relación de los individuos que deben concurrir á las juntas administrativas que se celebrarán el 28, 29 y 30 del corriente, con motivo de la aprehensión de plantas de tabaco.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Hornachuelos el proyecto de arbitrios extraordinarios y los repartimientos de la contribución territorial; el de Belalcázar dichos repartimientos y el presupuesto ordinario; el de Palenciana expresado presupuesto y los de Torrecampo y Luque la matrícula de la contribución industrial. Idem de la subasta que celebrará el de Baena para el arriendo de los arbitrios sobre los puestos de la vía pública y por uso obligatorio de pesas y medidas.

Juegos.—Edictos del de Bujalan citando á José Valenzuela Lorca y Buenenido Jiménez González; del de Lucena á Rafael González, y del de

Fuente Obejuna á Luis Prieto y su hijo José María.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 20 de Noviembre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Villafraña durante el tercer trimestre del año actual.

Aprobar, asimismo, la que rinde el Director de la Casa Socorro-Hospicio relativa á la adquisición de paja de escaña para relleno de los colchones.

Confirmar el ingreso, ordenado por el Gobernador, de Angustias de la Cruz en el departamento de dementes del Hospital de Agudos.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre.

Autorizar á la expósita Veremunda Veredas Valor para que contraiga matrimonio.

Aprobar el señalamiento de precios medios para la liquidación y abono de los suministros que hagan los pueblos, durante el mes de Noviembre, á las tropas del ejército y guardia civil.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Rafael Jiménez Plat, Antonio Sánchez Domínguez é Isidora García.

CORREO TAURINO

En la primera quincena de Diciembre se pondrá á la venta en todas las librerías de España, al precio de dos pesetas, un interesante libro titulado *Toros y Toreros en 1905*, debido al popular cronista taurino de *Diario Universal* don Manuel Serrano García-Vao (Dulzurra).

Constará el libro de seis partes, á saber: «Detalles de las corridas celebradas en Madrid y provincias, Labores de los matadores de toros. Novilladas y novilleros. Ganaderías. Empresarios y Apuntes y notas», interesantes para la afición.

Para sostenimiento del batallón infantil se proyecta celebrar en Cáceres, el día 8 de Diciembre, una corrida con cuatro toros de acreditada ganadería, que estoquearán, por sorteo, el espada que resulte elegido entre *Alhameño, Valerito, Vidalito* é *Infante*.

La novillada que debió celebrarse el domingo último en Dos Hermanas queda aplazada para el próximo, en vista del mal estado del piso de la plaza.

También fué suspendida por las lluvias la que debió celebrarse el citado día en Madrid.

Se ha repartido estos días el cuaderno 14 del «Gran doctrinal taurino», de *Hache*.

El jueves próximo, los amigos y admiradores del novel matador de toros *Pepete*, obsequiarán á éste en la venta «Eritaña», de Sevilla, con un suculento almuerzo.

En Tarazona de Aragón se verificó días pasados una reunión de aficionados con objeto de constituirse en empresa para una corrida de toros que habrá de celebrarse durante las fiestas de aquella villa el año próximo, acordándose sean Antonio Montes y *Bombita* los espadas que en ella figuren.

Muy en breve se verificará en Colmenar la tía de becerros de la ganadería de don Luis Gutiérrez, oficiando de tentador el popular *Badita*, bajo la dirección del ganadero.

La *Taurina montañesa*, de Santander, ha presentado á sus accionistas la memoria de las operaciones realizadas durante el año actual, habiéndose repartido entre ellos un dividendo de 7 por 100 útil al capital desembolsado.

Ha dejado de representar al espada José Moreno, *Lagartijillo chico*, el conocido aficionado don Pedro Ibáñez.

GRAN TEATRO

Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, arreglada del francés por don Tomás Luceno y don Federico Reparáz, titulada *La doncella de mi mujer*.

La obra estrenada anteanoche en el Gran Teatro, es un *vaudeville* del que no sale la moral muy bien parada, y que además resulta pesado, pues ni su enredo ni sus situaciones cómicas son suficientes para sostener el interés del público durante tres actos.

Nos parece, pues, muy inferior á *Los hijos artificiales, La cición, La tía de Carlos* y demás producciones análogas que nuestros autores han traducido para regocijar á los espectadores que acuden á las funciones de los teatros de Madrid en los días de Pascua de Navidad.

La interpretación de *La doncella de mi mujer* fué muy esmerada. La señora Aranz caracterizó con gran acierto á

la amante vengativa; la señorita Mauri hizo una esposa inocente y modesta que encantaba; la señora Garzón interpretó perfectamente el papel de *demi-mondaine*; el señor Echaide demostró la flexibilidad de su talento, pues lo mismo se distingue en el género dramático que en el cómico, y el señor Espantaleón, padre, estuvo, como siempre, delicioso en el tipo del aventurero que abandona á su mujer para irse al Congo, y luego vuelve á caer en los brazos de su esposa, ignorante de la conducta de esta y creyéndola un modelo de virtud. Para todos hubo aplausos merecidos.

CIRILO.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Esta Sociedad celebrará sesión general ordinaria el lunes 27 del corriente, á las cinco de la tarde, en su local de la plaza del Potro, número 1; para la aprobación de cuentas y tratar de otros asuntos de interés.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios que quieran concurrir.

Córdoba 24 de Noviembre de 1905. —El Secretario.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteaer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Felipe Cuenca Jiménez y Antonio Gálvez Expósito, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, á eso de las siete de la mañana del 30 de Junio del año último, hallándose el interfecto Antonio Carmona Cortés, gitano, tomando una copa de aguardiente en un puesto que había á la salida de la ciudad de Lucena, llegó á dicho puesto á comprar aguardiente el procesado Antonio Gálvez Expósito, ejecutoriamente condenado por los delitos de homicidio y disparo y dos veces por el de lesiones, cuestionando ambos y dando el Carmona al Gálvez un golpe con una vara en la mano derecha que no le produjo lesión.

La dueña del puesto logró separarles; Antonio Carmona se marchó hacia el sitio en que estaba acompañado con su familia y Antonio Gálvez tomó el pito de alarma propio de su cargo de vigilante de consumos, acudiendo sus compañeros Juan Montes Hidalgo y el también procesado Felipe Cuenca Jiménez. Los tres juntos marcharon en la dirección que había tomado Antonio Carmona Cortés, á quien encontraron á poco, y Antonio Gálvez y Felipe Cuenca le acometeron, causándole el primero varias heridas en la frente con una faca y el segundo una herida mortal de necesidad, en el cuello, de un disparo de pistola, sin que Juan Montes Hidalgo lograra impedirlo, aunque lo pretendió, intentando alejar de aquel lugar á sus compañeros.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el teniente fiscal señor Marin; don José Carretero defendió á Antonio Gálvez y don José María Cadenas á Felipe Cuenca.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad para el primero y de culpabilidad para el segundo, y el Tribunal de Derecho condenó á Felipe Cuenca Jiménez á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión y pago de 1.500 pesetas á la familia del interfecto, y absolvió libremente á Antonio Gálvez Expósito.

El juicio terminó á las once de la noche.

Juicio oral

Hoy, ante la sección segunda, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones y atentado, contra Juan Antonio Gómez Peña.

Le defenderá el abogado señor Carretero (don Manuel) y le representará el procurador señor Usano.

GACETILLAS

—Defunción.—Víctima de breve dolencia que en pocas horas se resolvió fatalmente, ayer, á las once de la mañana, falleció en esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo el señor don Eduardo Álvarez de los Angeles, Comendador de número de la orden de Isabel la Católica, jefe provincial del partido conservador, Consul de Méjico, exsenador del Reino, exdiputado á Cortes, exdiputado provincial, exalcalde de Córdoba y vicepresidente de la junta provincial de Beneficencia. La inesperada noticia de la muerte del señor Álvarez de los Angeles se divulgó rápidamente por la población, causando

penosa impresión en el ánimo de sus numerosos amigos, muchos de los cuales se dirigieron á la casa mortuoria, en donde desgraciadamente comprobaron la certeza de la triste noticia. La historia del señor Álvarez de los Angeles como industrial y como político es generalmente conocida. Con su perseverante trabajo y con sus desvelos consiguió que el establecimiento fabril de nominado «Santa Matilde» figurase entre los primeros de Andalucía, alcanzando un nombre acreditado en todas las plazas comerciales, tanto nacionales como extranjeras. Afiliado á la política liberal conservadora, fué un amigo consecuente del ilustre jefe del partido don Francisco Silvela, á quien siguió en todas las épocas. Correcto en su trato y verdadero amigo de sus amigos, supo captarse la estimación general. Los funerales en sufragio por el descaño de su alma se verificarán esta tarde, á las tres y media, en el parroquial de Santiago. La redacción del DIARIO se asocia al sentimiento de la señora viuda, hijos, hijos políticos y demás familia del señor Álvarez de los Angeles y ruega á Dios por su alma.

—Academia.—Hoy, á las ocho de la noche, celebrará sesión la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, dando á conocer varias poesías del notable poeta francés François Coppée, leídas por el señor don Cayetano Alvear, primero de los escritores españoles que las ha traducido y adaptado fielmente á nuestro idioma.

—Estreno.—La Compañía de don Luis Echaide representará esta noche, en el Gran Teatro, la comedia de Pérez Galdós *Amor y ciencia*, estrenada recientemente en Madrid con gran éxito.

—Limosna.—Las personas que tengan en su poder vales de pan de los repartidos por la Sociedad orquesta de esta capital y no lo hayan recogido pueden hacerlo aún cuando haya transcurrido el plazo que en dichos bonos se determina.

—Blasfemo.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública, y por disposición del Gobernador ha ingresado en la cárcel, donde cumplirá una quincena de arresto.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de la sección de Quintas de esta excelentísima Diputación provincial, con el haber anual de 3.000 pesetas, el empleado de la misma don Gabriel de Córdoba y Acosta.

—Subasta.—El día 27 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en la Delegación de Hacienda la subasta de 556 litros de aguardiente anísado, de 75 grados, al precio de 1 peseta 26 céntimos el litro.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un hombre y varias mujeres que anteanoche, embriagados, recorrieron varias calles en un carruaje, promoviendo alboroto; á un sujeto que apacentaba cabras en la huerta del «Hierro», sin autorización para ello; á un mozo de cordel que escandalizó en la calle Cardenal Herrero; á varios individuos que jugaban á los prohibidos en el Campo de San Antón; á un joven que causó desperfectos en la ermita de los Mártires, del paseo de la Ribera, y á otros varios que cuestionaban en las inmediaciones del molino de Martos. También han dado parte de que en la calle Gutiérrez de los Ríos hay profundos baehes y una cañería rota.

—Traslado de local.—El dueño del establecimiento de tegidos situado en la calle Librería, número 26, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde el día queda cerrada dicha casa por trasladarse á la calle Claudio Marcelo, número 7, cuya apertura será en breve y con grandes sorpresas para el público, por las ventajosas condiciones en que establecerá sus ventas al contado y precio fijo.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de médico titular de Guadalcazar, dotada con 1.500 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Pozoblanco ha detenido á un sujeto que hurtaba bellotas en una finca de aquel término.

—Recomendamos á los propietarios incluidos en recientes disposiciones de la Alcaldía den lectura al anuncio que acompañamos con este número.

—Aitas novedades en adornos y artículos de temporada de los más nuevos y variados estilos; completo surtido en sutaches, trenzillas, trenzones lisos y matizados, trenzas para rizar, galones novedades, aplicaciones, rizados en cintas y trenzas y todos los artículos de temporada, los venden muy baratos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, la que más novedades y surtidos presenta, y positivamente la casa más barata de Córdoba. Guantes lana, forrados, para señora 1 peseta par; cabritilla 1, 3 botones Gely, á 2'25.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Colmo del «sport».—Mezclar la gasolina de los automóviles con *Agua de Colonia de Orive* para perfumar la estela de su paso.

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Agua de Florida de Murray & Lanman.—El perfume más delicioso para el baño. No hay nada como ella para refrescar y mitigar el calor.

—Dinero.—Por sinajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Subasta.—El miércoles 6 de Diciembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Debilidad extremada.—Desórdenes nerviosos.—Palidez.—Debilidad por excesos de trabajo mental.—Nurastenia. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles, efectos y carruajes de lujo. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

Ni con blondas ni encajes, ni pulseras ni dijes, obtendrás mis favores, adulador Enrique.

Al *Agua de Colonia* la sin rival de Orive, es á la única cosa á que mi amor se rinde.

SOMATOSE
En la convalecencia.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Ofrece la luna llena fríos y niebla el domingo. Esto es muy natural y que venga mal no digo.

PENSAMIENTO

Tan fácilmente se cree lo que se desea, como es difícil olvidar lo que se aborrece.

CANTAR

Está parado el reloj que en mi corazón se encuentra. Tú te llevaste la llave, y le rompiste la cuerda.

DE SOBREMESA

Entre amigos: —¡Gracias á Dios que te vemos! —He estado mucho tiempo enfermo del pecho y el médico me ha hecho pasar varios meses en una cuadra entre los animales. —Se comprende: para esos males nada hay como la vida de familia.

A LOS FEDERALES

Por acuerdo del Comité local, se convoca á una votación que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, de siete á diez de la noche, en el local del Centro Obrero Juventud Republicana, para la renovación del mismo.

Córdoba 23 de Noviembre de 1905. —El Secretario, B. López.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Catalina, virgen y mártir. —MAÑANA.—La invención de las Reliquias de los Santos mártires de Córdoba en San Pedro. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, costado por don José Molina, presbítero, en sufragio por su hermano don Angel.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Adolfinia Raón, en sufragio por su padre.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Encarnación, en su

Mañana á nuestra Señora de la Aurora, á las seis y media de la noche, séptimo día del solemne novena á los santos Patronos San Juan y Santa Victoria, en su ermita sita en la calle de Colodro.

En la iglesia del Santo Angel Custodio hoy sábado día de la solemne novena que los Padres de la Compañía hacen en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, dando principio al toque de la campana, con el santo rosario y letanía, meditación y sermón por un P. de la Compañía, con los lamentos y responso cantados. Los cultos de este día son costeados por doña María Mejías, por sus difuntos.

En la Real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la mañana, cuarto domingo de mes, la cofrades del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales. Por la mañana Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se celebrará el Santo Rosario, se rezará la estación y se cantará el rosario, seguirá el sermón, y se bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana indulgencia plenaria por la confesión, sagrada comunión y asistencia á la iglesia, por asistir á la procesión.

En la Asociación de la Santísima Trinidad y Cristo de Gracia.—Esta hermandad, establecida en la iglesia del convento de PP. Trinitarios (Padres de Gracia), celebrará mañana, á las diez de la tarde, junta de señoras Celadoras, y á las once de la noche, junta de señores Celadores. La Junta de señoras aplica la puntual asistencia de todos los señores Celadores de ambos sexos á dichos actos. Mañana celebrará la Archicofradía del Corazón de María, establecida en la Real iglesia de San Juan, sus ejercicios mensuales. Por la mañana, á las diez y media, Misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y motetes. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio propio y sermón por un R. P. de la Compañía.

En los que asistan y reciban los Santos Sacramentos ganar indulgencia plenaria.

Mañana primer día del solemne octavario que celebra hermandad del Santísimo y Santos mártires en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana. Celebrarán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal. Predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ruperto Cuervo Aranda, Canónigo Penitenciario.

lio entusiasta que nos prestan los representantes en Cortes de la provincia de Córdoba, consideramos asegurada la construcción del pantano del Guadalmellato.

La primera partida para las obras se incluirá en el próximo presupuesto.

La Comisión.
Los estudiantes
Madrid 24, 3 t.

El Gobernador ha prohibido la reunión que trataban de celebrar los estudiantes.

Estos arrollaron á los bedeles de la Universidad de San Carlos, asaltando el anfiteatro.

Los estudiantes han acordado la huelga general.

La cuestión de los estudiantes
Madrid 24, 5'55 t.

El Rector de la Universidad, el Ministro de Instrucción pública, el Jefe del Gobierno y el Gobernador han celebrado una conferencia relativa á la cuestión de los estudiantes.

Aunque se guarda gran reserva acerca de los acuerdos que hayan tomado, se asegura que el Gobierno hará cumplir el decreto de Domínguez Pascual sobre faltas colectivas, y en último extremo cerrará la Universidad de Madrid y las de provincias si en ellas secundaran los estudiantes la actitud de sus compañeros de la Corte.

Congreso
Madrid 24, 5'55 t.

En la sesión de esta tarde, que preside el marqués de la Vega de Armijo, acepta el señor Gullón la interpelación de Suñer sobre el tratado de Suiza.

Romeo pregunta por el paradero de la magnífica vajilla de plata, obra del siglo XVIII, que se trajo cuidadosamente de la Habana el general Weyler y que se envió á la Casa de la Moneda.

El orador añade que le parece increíble que aquella joya se convirtiera en moneda y que precisa averiguar qué ministro lo ordenó, para exigirle las debidas responsabilidades.

Rodrigo Soriano pide que se le informe del estado en que se halla el proyecto de la fábrica de tabacos de Valencia y la forma en que se hace el pago del exterior estampillado, pues con relación al asunto existe un verdadero Panamá.

El ministro de Hacienda dice que la fábrica se construirá pronto.

Se toma en consideración la pensión solicitada para la familia de un empleado de Correos que murió en la catástrofe de Entrambasaguas.

Se entra en el orden del día y se discuten las enmiendas que los villaverdistas han presentado al Mensaje.

Cobian encarece la necesidad de que con urgencia se reorganicen las fuerzas de mar y tierra, pues no sabe hasta cuando vamos á seguir indefensos.

Añade que es imposible la neutralidad de los españoles si el asunto de Marruecos originara un conflicto europeo.

Censura la carencia de vestuario, de armamento y de hospitales ventajosos.

De artillería de montaña y de plaza solo poseemos ciento cuarenta y cuatro cañones.

Respecto de la instrucción dice que es escasa por falta de medios.

La mortalidad en los cuarteles es doble que en cualquier país: los sueldos de los jefes es irrisorio y se necesitan, además de una vasta red de ferrocarriles, carreteras para la concentración rápida de fuerzas.

Agrega que en su última visita á Canarias le apesadumbró el estado de aquellas islas.

Precisa frustrar la codicia de los que ambicionan á Canarias.

Pide que se construya una poderosa marina que defienda nuestras posesiones de África.

A la marina debió el triunfo el Japón; hágase un empréstito, sin vacilaciones.

Sacro Lirio contesta, en nombre de la comisión, que la integridad de la Patria se defiende también con el adelanto en las ciencias y en las industrias.

Hablais mucho de gastar en defensas; antes combatisteis á Maura cuando pedía créditos para Guerra.

Cobian dice: el Gobierno ha copiado nuestros presupuestos sin valentía.

Estoy conforme—dice el general Weyler—hemos copiado el presupuesto de Villaverde respecto de los ramos de Guerra y Marina.

Honrándome copiando el proyecto de Artillería, traeré los proyectos de artillería de montaña para la defensa de Canarias, Baleares y las costas de Galicia.

Cobian se felicita de los propósitos del ministro de la Guerra.

Se desecha la enmienda por 93 votos contra 31.

Los mauristas se abstienen y se levanta la sesión.

Escándalos estudiantiles
Madrid 24, 6'45 n.

En la reunión celebrada esta tarde por los estudiantes se promovió un escándalo enorme.

Los alborotadores rompieron varias puertas.

Proyectaron ir en manifestación á la Presidencia del Consejo y á Palacio, pero el Gobernador no se lo permitió.

Ley de caza
Se ha firmado el decreto autorizando al ministro de Fomento para que presente á las Cortes el proyecto de Ley de caza.

El Gobierno y los estudiantes
Madrid 24, 7 n.

El Gobierno ha acordado cerrar la Facultad de Derecho y hacer lo mismo con todas las que se declaren en huelga.

Los alumnos perderán el curso.

Estatua á Cervantes
Los diputados valencianos han suscrito una proposición pidiendo el bronce para erigir una estatua á Cervantes en Valencia.

Senado
Madrid 24, 8'15 n.

En la sesión de esta tarde, D. Amós Salvador propone que se designe una comisión que entregue al Rey la contestación al Mensaje.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en actas el agrado de la Cámara por el resultado de los viajes realizados por Su Majestad.

Peñalver pide suficiente garantía para las sociedades de seguros.

Se proclama senador por la Económica de Sevilla á don Manuel Troyano.

Después continúa la interpelación del debate referente á las Diputaciones.

El conde de Mejorada censura á la Diputación de Madrid y se levanta la sesión.

Consejo de ministros
Madrid 24, 9'15 n.

Los ministros han celebrado Consejo en el Congreso para tratar de la cuestión de los estudiantes.

Se acordaron las medidas que se adoptarán con los catedráticos y alumnos en el caso de que continuara el conflicto.

Mañana se abrirán las clases para que acudan unos y otros; si persistieran algunos de ellos en su actitud se les aplicarán las disposiciones vigentes.

Se acordó reprimir con energía cualquier alboroto en las calles, así como entregar á los tribunales á los autores de la rotura de puertas llevada á cabo durante los alborotos de esta mañana.

Varias noticias
Madrid 24, 10'15 n.

Mañana irá una comisión del Senado á Palacio para entregar al rey la contestación al Mensaje.

La clausura de la asamblea ferroviaria se ha aplazado para mañana.

En la sesión de hoy siguieron dirigiendo ataques á las compañías.

Los alumnos de Medicina han protestado de los atropellos de que han sido hoy víctimas sus compañeros.

Han sido detenidos siete individuos complicados en el robo de la sucursal del Banco de Segovia.

Madrid 24, 11'45 n.

El señor García Prieto ha leído en el Senado el proyecto de ley contra la emigración.

Asegúrase que la boda del rey no se publicará oficialmente hasta después que venga á España el rey Eduardo de Inglaterra.

En breve se verificará la coronación del rey de Noruega.

Asistirán los reyes de Inglaterra.

Madrid 25, 1 n.

Comunican de Londres que es inexacto que el Gobierno haya dimitido.

Telegrafían de París que Mr. Loubet y D. Carlos de Portugal asistieron al Museum, donde daban una conferencia los sabios más eminentes, entre los cuales se hallaba madama Curie.

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Córdoba el miércoles día 29, en el Hotel España y Francia, donde demostrará á cuantos quebrados se le presenten que puede curar radicalmente sus hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. No dejes de visitar á dicho especialista y tened presente que estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, solamente el día 29 del corriente.

Consulta y folletos gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, núm. 13.

La Cordobesa
FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS
DE
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Prensas de palanca.

Trituradores de granos y semillas.

Prensas de engranes ó de molinete.

Norias, bombas, malacates.

Desmuelcadoras y desintegradoras.

Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.

Tolvas de varios sistemas.

Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.

Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.

Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.

Bombas para presión hidráulica.

Reparación de maquinaria.

Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Trabajos para minas.

Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

RICOS CAFES CAXAMBU
51, MONTERA, 51.-MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».

PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.

Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.

De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

EL EXCMO SEÑOR
DON EDUARDO ALVAREZ DE LOS ANGELES
JEFE PROVINCIAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CONSUL DE MÉXICO EN CÓRDOBA, EXSENADOR DEL REINO, EXDIPUTADO Á CORTES, EXDIPUTADO PROVINCIAL, EXALCALDE DE ESTA CAPITAL, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO
A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1905
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

El Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Junta provincial de Beneficencia; el Directorio del partido conservador; el Director espiritual; su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación lo encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

EL SEÑOR
DON ENRIQUE QUINTELA Y CASTELLARY
CORONEL DE LA ZONA DE RECLUTAMIENTO Y RESERVA

Falleció en esta ciudad el día 17 del corriente mes

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Su afligida viuda doña Rosario Barrios y Enriquez, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo en sus oraciones á Dios Nuestro Señor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

¡Basta con el dolor que usted ha sufrido!

COMPRE UN
Parche Poroso Scott 'Excelsior'

PARA ACABAR CON ÉL.

Entre Vd. de neuralgia, reumatismo, migraña, ciática, dolores en los riñones, espalda y costado? Vaya á casa del farmacéutico, compre un

Parche Poroso Scott 'Excelsior'
y termine sus sufrimientos.

"EXCELSIOR"—no olvide la palabra, que significa la conclusión del mal.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS (antes Morillos).—Plato del día para la mañana: Socrout de solchicha.—Noche: Blanqueta de borrego.

Espectáculos

GRAN TEATRO
última para hoy.—Última del cuarto abono de la comedia en cuatro actos, *Amor y guerra*.—El juguete en un acto, *Los monigotes*.
A las ocho y media.

ABELLÓN MODERNISTA
Paseo del Gran Capitán.

Las noches grandes y variadas secciones programáticas.—Gran éxito de los bonitos cuadros castillos de Satán y «Panorama y de Rusia».

Silla, 40 céntos.—General, 20.—Niños, 15.

Por telégrafo

Pantano del Guadalmellato
gran satisfacción recibimos ayer telegrama siguiente de la Cámara de Comercio que en Madrid gestionando la construcción del pantano del Guadalmellato.

Madrid 24, 5'15 t.

La faverable acogida que el pensamiento del ministro de Fomento de las facilidades que encuentran todos los centros y del auxi-

SOLUCION BENEDICTO

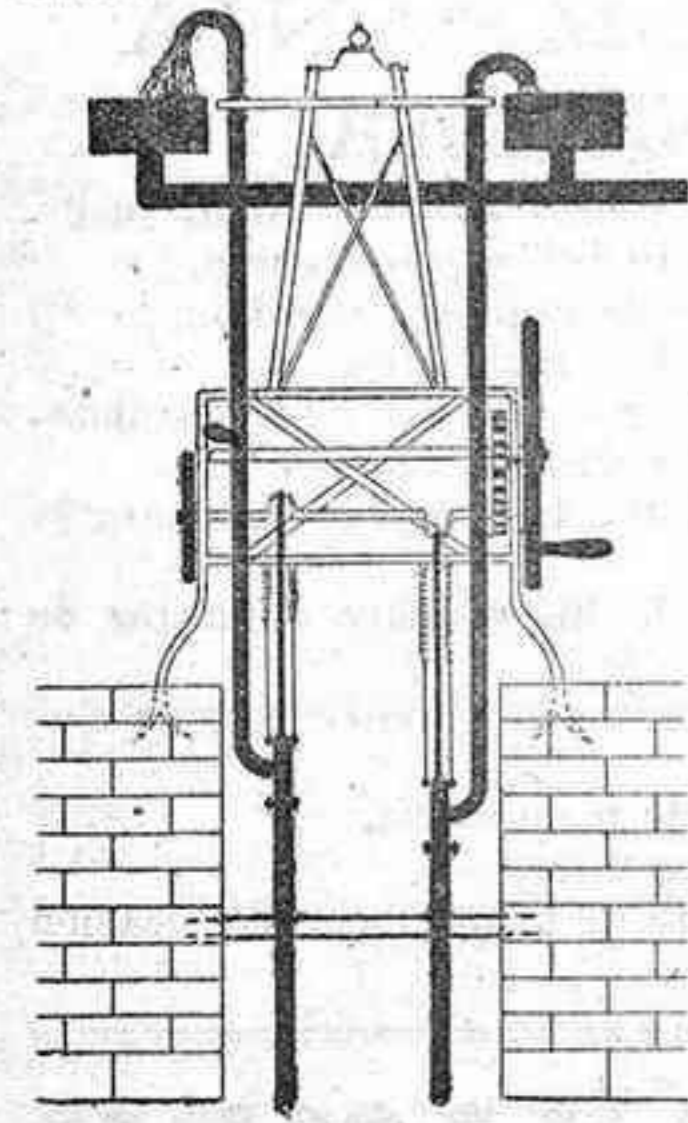
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2:50 PESETAS. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
PATENTES DE FRANCISCO PALOS
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES



Talleres: Plaza del Salvador, 32.
Oficinas: S. Pablo, 43
— CORDOBA —
Romanas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.
Maestro mecánico:
PALOS
Aparato extractor y elevador de aguas.
Patente de invención por veinte años, núm. 36.376, de Francisco Palos.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXÍASE LA MARCA DE FÁBRICA DE CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE Y CIA MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY
FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900
Se envía franco el Catálogo Ilustrado

ABONOS QUÍMICOS
SOCIEDAD ANONIMA OROS

PRINCESA, 21, BARCELONA
Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amonico—Sales de potasa, etc., etc.
Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.
Servicios gratuitos.
Análisis de tierras (1) Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción a la revista «Los Abonos Químicos.» Envío de varios folletos agrícolas.
Dirijirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola
DON JUAN GAVILAN
Zorrillo, 4, principal.—Madrid.
(1) Enviense 200 gramos por correo.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS
EN EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Canvalescencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta d. Luján, y Unión farmacéutica.

LA ÚNICA BUENA MÁQUINA DE ESCRIBIR
THE POSTAL TYPEWRITER
La sola práctica en un precio bajo
PESETAS 300!!
Teclado universal con 84 signos y letras
PESA 5 KILOS!!
Tipo cambiabile. La más barata.
La más fuerte. La más cómoda.
Representantes para Córdoba y provincia
J. A. CONSTANT & COMPAÑIA
Pedro López, sin número (frente al 28)
Hay un modelo para verla funcionar y muestras de papel inglés «Strong» para las mismas; papel cera, al carbón y todos los accesorios.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA
62, REALEJO, 62
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación
FEDERICO PRETEL
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustradas y todo lo concerniente a este ramo.
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acerados.
Se fabrica a capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE FLANDES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar con las Sras. Carbonell y C. Córdoba

icilma
LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabañones.
Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón icilma. En todas las buenas farmacias, mercerías y perfumerías.
Por Mayor, J. URIACH y Cia, Barcelona.

ESTERILIDAD EMBLÉDICA GENERAL
Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.
Nuevo remedio externo Kistelyt Womake. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kistelyt Womake, 45 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!
En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Laque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

COMESTIBLES FINOS
de JOAQUIN CASTILLA PALACIO
Horno del Cristo, sin número.
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de bonito y atún fresco para venderlo al peso. Aceitunas manzanilla fresca, 4 40 céntimos kilo. Precio muy arreglado para sus favorecedores.—Horno del Cristo, sin número. 3—1
Se arriendan habitaciones amuebladas ó sin amueblar, con cocina independiente y en sitio muy céntrico. Darán razón, Sra Pablo, 8 (diute.) 5—1
JARDIN DE LA PIEDRA AZUL
Santa María de Gracia 184.
Se han recibido raíces de ranculos, juncos, amarillos encarnados y blancos, anémonas, semillas y plantas que se venden á precios económicos. 10—10
Almoneda.—Se hace de dos camas de madera, seminuevas, ambas para matrimonio, una sistema Victoria y la otra de cajón, chapada, en forma de abanico. Para verlas, á cualquier hora del día, en la calle Manriques, núm. 3, bajo. 10—8
Arrendamiento.—Se hace desde Navidad en adelante de dos portales propios para establecimiento, con agua de pie y todo lo necesario para habitarios, en la plaza de la Compañía núm. 5. En la guarnicionería de dicha plaza darán razón. 10—3

4 A 8 PESETAS POR DÍA
se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcaeta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirijirse:
LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

AVISO A LAS SEÑORAS
Fantasía, novedad y elegancia en sombreros para señora y niños. Capelinas de merino, luisina y piqué. Toda clase de gorros para cristianar. Enaguados de encaje y capas de merino. Todo á precios baratísimos por ahorro de establecimiento.—40, San Pablo, 40.
Aviso al público.—Se arreglan alfombras de todas clases, se construyen y se restauran muebles, se barniza de muñequilla, se tapiza y se echan asientos de regilla; se tornear bastidores de bordar y se componen á precios económicos, plazuela de San Pedro, fábrica de jabón. 5—5
De interés.—Sea participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y paños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las siete de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos. Uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecherines para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelven el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.
Paja del país.—Se vende de trigo y cebada de la última cosecha, no teniendo polvo ni olor á humedad como la extranjera, al precio de 1'30 pesetas arroba; por carros á 115 pesetas puesta á domicilio. Para pedidos Federico Baranco, Isabel Losa 10. Despacho al detal calle Colón, almacén de maderas del señor Baena, antiguo de Aroca. 5—3
Se vende un caballo castaño muy bien encañado. Para verlo y tratar, Manueles, 1. 5—5
Se venden un bufete con su sillón, papeleta y media docena de sillas para despacho, y un aparejo redondo con sus estrijos y bocado nuevo. Darán razón, Leones, 16, de 12 á 6 de la tarde. 10—5

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.
Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye molduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.
GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía. CORDOBA

CAMISERIA Y DESPACHO ESPECIAL DE GENEROS DE PUNTO
— DE —
ENRIQUE HERNANDEZ
Despacho: Victoriano Rivera, 6. Talleres: Pedro Fernández, 11.
A su numerosa clientela le recomienda, antes de surtirle de artículos de camisería y géneros de punto, visiten su establecimiento, donde encontrarán un gran surtido de todas clases y A PRECIOS DE FÁBRICA. Se admiten toda clase de encargos á la medida, camisas y calzoncillos, camisetas y pantalones de punto para señora y caballero, corsets, refajos, fajas, medias y calcetines de todas clases.
Gran surtido en artículos de perfumería, quincalla, bisutería, mercería y paquetería.
Novedades en adornos de cabeza para señora, en corbatas de todas clases, y gran surtido en paraguas y bastones.
ENRIQUE HERNÁNDEZ
Victoriano Rivera, 6.—CORDOBA

PHENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada
Legalmente autorizada para trabajar en España
In desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2,668,000
y su Haber excede actualmente de. 1,700,000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17,880,158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARNALANES, N.º 3.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS
Se arriendan, espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C., Córdoba.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre
LA
EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hgado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por medicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSAS REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.